



## **AYUNTAMIENTO DE LA ROMANA**

### **Provincia de Alicante**

#### **ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 3 DE AGOSTO DE 2.016.**

En La Romana, a 3 de agosto de 2.016, siendo las catorce horas y quince minutos, se reúnen en el despacho de la Alcaldía, bajo la Presidencia del Alcalde D. Nelson Romero Pastor y la asistencia de los Concejales D. Enrique Rizo Pérez, D<sup>a</sup> Leonor Botella Ruiz y D. Bernabé Aldeguer Cerdá, asistidos por el Secretario-accidental D. Mario Abad Mendoza, a fin de celebrar la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, según Convocatoria y Orden del día de fecha 29 de julio de 2.016. Abierto el acto por la Presidencia, se examinaron los siguientes asuntos incluidos en el:

#### **ORDEN DEL DÍA:**

##### **1º.- LECTURA Y VOTACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR:**

Se somete a votación la siguiente acta:

-Ordinaria de fecha 21 de julio de 2016.

No se produce ninguna observación y el acta es aprobada por unanimidad de sus asistentes.

##### **2º.- DISPOSICIONES OFICIALES Y CORRESPONDENCIA:**

1.- Comunicación del Acuerdo de Junta de Gobierno de la Excm. Diputación Provincial de Alicante, de fecha 6 de julio de 2016, por el que se concede al Ayuntamiento de La Romana, dentro de la Convocatoria de subvenciones a Ayuntamientos con destino a programas y actividades para la igualdad de oportunidades y prevención de la violencia de género, una subvención para el programa "Desarrollo Personal y Promoción Laboral de las mujeres", por un importe total de 2.105,07 €.

2.- Comunicación del Acuerdo de Junta de Gobierno de la Excm. Diputación Provincial de Alicante, de fecha 27 de julio de 2016, por el que se desestima la petición efectuada por el Ayuntamiento de La Romana, dentro de la Convocatoria de subvenciones a Ayuntamientos para el fomento de la lengua y la cultura popular valenciana, anualidad 2016, para la actuación Muntatge Escènic Verueu-ho de Pot de Plom Teatre, por no alcanzar el mínimo de 25 puntos exigidos en la convocatoria.

3.- Comunicación del Acuerdo de Junta de Gobierno de la Excm. Diputación Provincial de Alicante, de fecha 27 de julio de 2016, por el que se concede una subvención al Ayuntamiento de La Romana, dentro de la Convocatoria de subvenciones a Ayuntamientos para la realización de actividades culturales, musicales y escénicas, anualidad 2016, para la actuación “ Feria del Libro 2016”, por un importe total de 3.000,00 €.

### 3º.- APROBACIÓN DE FACTURAS Y OTROS GASTOS:

Se incorpora Leonor a la Junta de Gobierno Local.

Se da cuenta por la Secretaría-Intervención de las facturas presentadas hasta la fecha como gastos correspondientes a obras, suministros, servicios prestados y recibidos por el Ayuntamiento, aprobándose los siguientes :

<b>FACTURA</b>	<b>TERCERO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
33/2016	CONSORCIO BAIX VINALOPO	EXPLOTACIÓN PLANTA DE RECICLAJE Y COMPOSTAJE RSU ABRIL 2016	2.403,67 €
Emit-105	ARETE	TALLERES REALIZADOS MES DE JUNIO	576,00 €
TA5E50282434T	TELEFONICA	MOVISTAR INTERNET TEL 965696843	53,67 €
TA5E50282190	TELEFONICA	MOVISTAR ADLS 965696328	50,13 €
75/03288904	EDEN SPRING ESPAÑA S.A.	AGUA+EQUIPO ADELANTADO JULIO 2016	54,34 €
1823	COMERCIAL CYPLEX, S.L.	PRODUCTOS DE LIMPIEZA	322,20 €
61H	CARPINTERIA METALICA LA ROMANA S.L.	REPARACIONES Y MATERIALES	610,82 €
Emit-125	ARETE	ESCUELA DE VERANO 2016	13.022,92 €
40/2016	CONSORCIO BAIX VINALOPO	EXPLOTACIÓN PLANTA DE RECICLAJE Y COMPOSTAJE RSU MAYO 2016	2.296,77 €
10	SOCIEDAD INSTRUCTIVA MUSICAL ROMANENSE	ACTUACIONES BANDA DE MUSICA JULIO 2016	1.500,00 €
A/936	DATOS PUBLICITAT, S.L.	MATERIAL DEPORTIVO	3.725,59 €
88	JOSE MIGUEL FEREZ MARTI	PRODUCTOS PAPELERÍA	1.819,06 €
89	JOSE MIGUEL FEREZ MARTI	PRODUCTOS PAPELERÍA	1.932,47 €
CI0843861303	VODAFONE ESPAÑA S.A.U.	SERVICIO VOZ, INTERNET Y DATOS Y OTROS PAGOS	923,74 €
		<b>TOTAL</b>	<b>29.290,04 €</b>

Sometido el asunto a votación, se aprueba por mayoría absoluta de sus asistentes, con tres votos a favor (Nelson, Leonor y Enrique) y una abstención (Bernabé).

### 4º.- SOLICITUDES Y PROPUESTAS:

1.- D. Raúl López Tendero y D. Sergio Aldeguer Lucas, en representación de las Comparsa de Zingaros y Piratas, respectivamente, con motivo de la celebración de las Fiestas Patronales y de Moros y Cristianos de La Romana, solicitan:

- El parque de la música y cierre de calle Oscar Esplá ( entre calle colón y calle José Sellés)
- 6 carpas y contenedores
- Salón de la Casa de Juventud
- Almacén Aula de Música
- Vallas para cierre calle.
- Un punto de agua y boca de alcantarillado.

Todo ello para la instalación de la cábila de los Zingaros y Piratas entre los días 12 y 22 de agosto de 2016.

Vista la solicitud, los asistentes a la Junta de Gobierno Local, acuerdan, por unanimidad de sus asistentes, acceder a lo solicitado.

2.- D. Nils V.D Pluijn, vecino de La Romana y domicilio en calle La Fuente, nº 9, solicita la ocupación de vía pública con mesas y sillas con finalidad lucrativa, en el Bar Tavern Market, entre los meses de junio a noviembre de 2016, con una superficie de ocupación de 10 m2. Vista la solicitud los asistentes a la Junta de Gobierno Local, acuerdan, por unanimidad, lo siguiente:

**PRIMERO-** Autorizar a D. Nils V.D Pluijn, la ocupación de la vía pública con mesas y sillas con finalidad lucrativa, en la calle La Fuente, nº9 ( Bar Tavern Market), entre los meses de junio a noviembre de 2016, con una superficie de ocupación de 10m2.

**SEGUNDO-** Aprobar la liquidación de la tasa correspondiente, de conformidad con el artículo 5º, apartado B), de la Ordenanza fiscal de Tasa por ocupación de terrenos de uso público por mesas y sillas con finalidad lucrativa, por instalación de puestos, barracas, casetas de venta, espectáculos e industrias callejeras; por instalación de quioscos en vía pública; por mercancías y escombros por importe de 117,00 €.

3.- D. Antonio Colón Castán, vecino de Santa Pola y domicilio en avenida Zaragoza, nº 44, bungalow 1, solicita, autorización para la instalación de un puesto de algodones y frutos secos de 6 x 2 metros lineales en las Fiestas Patronales de Agosto de 2016.

Vista la solicitud y sometido el asunto a votación, los asistentes a la Junta de Gobierno Local, acuerdan, por unanimidad, lo siguiente:

**PRIMERO.-** Acceder a lo solicitado, autorizando el montaje del puesto solicitado, durante las Fiestas Patronales de Agosto de 2016.

**SEGUNDO.-** Al tratarse uno de los puestos de la venta de productos alimenticios, previamente al montaje del puesto, deberá aportar copia del carnet sanitario de manipulador de alimentos, así como informe favorable de las autoridades sanitarias competentes, que debe determinar si el producto a vender, su acondicionamiento y presentación y las instalaciones que se pretenden utilizar se ajustan a lo dispuesto en los reglamentos técnicos sanitarios y demás normativa reguladora aplicable.

**TERCERO.-** En el momento de la instalación del puesto solicitado se practicará la liquidación de la tasa correspondiente

4.- D. Jesús Vidal Jover, Presidente de la Bodega Cooperativa de la Romana, solicita, con motivo de la celebración de la Asamblea General Extraordinaria de la Bodega Cooperativa, la cesión de las instalaciones de la Casa de Cultura, el próximo día 27 de agosto de 2016, en horario de 20.00 a 22.00 horas aproximadamente. Vista la solicitud, de conformidad con las determinaciones y contenido de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Utilización de Edificios y Locales Municipales, los asistentes a la Junta de Gobierno Local, acuerdan, por unanimidad de sus asistentes, acceder a lo solicitado.

5.- D. Andrés Cantó Iñesta, Presidente de la Asociación de Jubilados y Pensionistas “ Gómez Navarro” U.D.P. de La Romana, solicita, con motivo de la celebración de los actos de la IX Semana Cultural, a celebrar del 3 al 15 de octubre de 2016, las siguientes instalaciones municipales:

- Del 3 al 6 de octubre de 2016, de 17 a 21 horas. El Centro Social de la Tercera Edad, 1ª planta, para campeonato de Parchís y Chinchón.
- Días 10-11 y 13 de octubre de 17 a 20 horas. El salón de Actos del Centro Social de la Tercera Edad 2ª planta para Bingo de la 3ª Edad.
- Día 13 de octubre de 2016 , de 13 a 15 horas. El parque Dr. Pérez López para comida de Convivencia.
- Días 14 y 15 de octubre de 18 a 22 horas. Casa de Cultura para Baile y Clausura de Semana Cultural.

Vista la solicitud, de conformidad con las determinaciones y contenido de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Utilización de Edificios y Locales Municipales, los asistentes a la Junta de Gobierno Local, acuerdan, por unanimidad de sus asistentes, acceder a lo solicitado.

#### **5º.- RUEGOS Y PREGUNTAS:**

- El Sr. Bernabé Aldeguer ruega se le de la máxima celeridad a la tramitación de las solicitudes presentadas por EUPV en registro de entrada con fecha de hoy , miércoles 3 de agosto, relativas a la solicitud de copias de las solicitudes y expedientes de ayudas y subvenciones tramitados por la concejalia de urbanismo, industria y canteras; a la reunión con los diferentes grupos políticos para el nombramiento de representante para el Consorcio Territorial por el Empleo, así como la presentación de las emiendas a la Ordenanza de Participación Ciudadana.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la Sesión, siendo las catorce horas y treinta y cinco minutos, de todo lo cual se extiende la presente, que certifico y firmo digitalmente, con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente.